

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-44/2020  
"Suministro de muebles para el equipamiento del  
Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial"

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE  
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 28 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras Generales, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo al "Suministro de muebles para el equipamiento del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial."

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 5) de la convocatoria de la presente licitación:

- **Espacio Inteligente del Norte, S.A. de C.V.**
- **Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V.**
- **Office Class de México, S.A. de C.V.**
- **Encuadernación General S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Espacio Inteligente del Norte, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Matilde Alejandra Cantú Rodríguez.

Por parte de la empresa **Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Martín Quetzal Castillo Robledo.

Por parte de la empresa **Office Class de México, S.A. de C.V.**, se presentó la C. Lidia Carolina Rodríguez Herrera.

Por parte de la empresa **Encuadernación General S.A. de C.V.**, se presentó el C. Lic. Carlos Elizondo Murguía.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

La apertura de los sobres se realiza de manera simultánea en el siguiente orden:

- 1.- **Espacio Inteligente del Norte, S.A. de C.V., y Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V.**
- 2.- **Office Class de México, S.A. de C.V., y Encuadernación General S.A. de C.V.**

Se hace constar que las empresas **Espacio Inteligente del Norte, S.A. de C.V., y Office Class de México, S.A. de C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; haciéndoles entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no cumple con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a: Numeral xiii. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que los bienes señalados en las partidas 1 a la 56 cuentan con garantía por un plazo no menor a 5 años. Debiendo de adjuntar la carta de otorgamiento de dichas garantías por el parte del fabricante. Dicho escrito incluirá el compromiso del concursante, que en caso de que el bien presente daños o deficiencias en la calidad o incumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas o vicios ocultos, deberá repararlos a entera satisfacción del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles contados a partir de la primera notificación."

**El licitante no cumplió toda vez no adjunto la carta de otorgamiento de las garantías.**

Derivado de lo anterior la empresa **Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V.** queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a) " Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Encuadernación General S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no cumple con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a: Numeral x. "Adjuntar catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas de los bienes señalados en las partidas 1 a la 56 rubricadas por el licitante."

**El licitante no cumplió toda vez no adjunto la información solicitada para este punto.**

Derivado de lo anterior la empresa **Encuadernación General S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a) " Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.


Acto seguido se procede a asignar un representante común para que en representación de los participantes firme las propuestas técnicas de todas las empresas, así como los sobres admitidos que contienen las propuestas económicas que quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 02 de septiembre de 2020 a las 12:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:55 horas del día 28 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

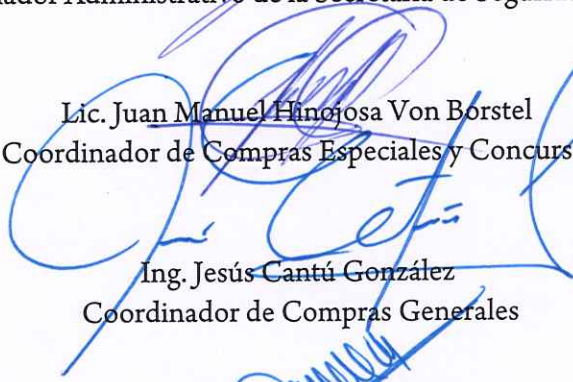
**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

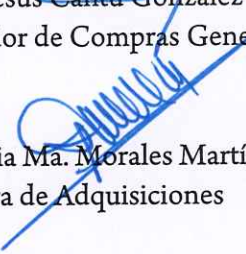


  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


  
Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez  
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública

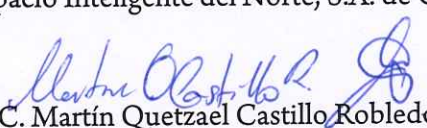
  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Ing. Jesús Cantú González  
Coordinador de Compras Generales

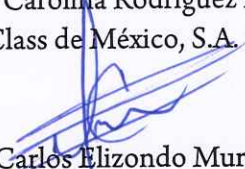
  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Matilde Alejandra Cantú Rodríguez  
Espacio Inteligente del Norte, S.A. de C.V.

  
C. Martín Quetzael Castillo Robledo  
Verissa Diseño Interior, S.A. de C.V.

  
C. Lidia Carolina Rodríguez Herrera  
Office Class de México, S.A. de C.V.

  
Lic. Carlos Elizondo Murguía  
Encuadernación General S.A. de C.V.